Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología
Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATO N° 07/2016

Contrato celebrado entre la **Facultad de Odontología UNA** y la empresa **MULTIMERC S.R.L.** Contratación Directa N° 06/2016 Ad Referéndum "Adquisición de artículos e insumos de librería"

Entre la Facultad de Odontología UNA, domiciliada en la Avda. España N° 430 entre Brasil y San José, República del Paraguay, representada para este acto por el decano el Prof. Dr. RAUL MARCELO VERA LUBARY, con Cédula de Identidad N° 490.870, denominada en adelante la **Contratante**, por una parte, y, por la otra, la firma MULTIMERC S.R.L, domiciliada en la calle 14 de Mayo N° 1.362 c/ Lugano, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su representante el Señor Guido Antero Núñez Fleitas, con Cédula de Identidad N° 932.533, denominada en adelante el **Proveedor**, denominadas en conjunto **"Las Partes"** e, individualmente, **"Parte"**, acuerdan celebrar el presente **"Contrato de Adquisición de artículos e insumos de librería"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. ***Objeto***

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes y a cuyo fiel cumplimiento las mismas se comprometen. El financiamiento será a través de los Recursos Institucionales F.F. 30; a ser financiado con los créditos presupuestarios de la Institución del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2016.----------

2. ***Documentos Integrantes del Contrato.***

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- La oferta del Proveedor;
- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
- Notificación de la adjudicación del contrato
- Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	02	02	05	00	340	30	1	11	22.766.110.-

Esta contratación está prevista en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 302.454.--

MULTIMERC S.R.L.
Direc. 14 de Mayo N° 1362 c/ Lugano Tel.: (+59521) 493-533
E-mail:www.ventas.multimercsrl@gmail.com
R.U.C.: 80064415-8

4. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 06/2016 Ad referéndum, convocado por la Facultad de Odontología UNA. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 244 de fecha 16 de Mayo de 2016.----------

5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Bibliorato lomo fino plastificado con herrajes reforzados en los costados tamaño oficio	Kuatia	Paraguay	Unidad	150	6.250	937.500
2	2	Bibliorato lomo ancho plastificado con herrajes reforzados en los costados tamaño oficio	Kuatia	Paraguay	Unidad	350	6.250	2.187.500
3	5	Bolígrafo común con tinta oleosa, cuerpo transparente color rojo	Carimbos	Brasil	Unidad	200	820	164.000
4	6	Tinta para sello color azul en frasco de 24 ml	Bin Bin	China	ml	10	1.340	13.400
5	7	Tinta para sello color rojo en frasco de 24 ml	Bin Bin	China	ml	6	1.395	8.370
6	8	Tinta para sello color violeta en frasco x 24 ml	Huhua	China	ml	8	1.500	12.000
7	9	Carpeta tapa transparente tamaño oficio	Office	China	Unidad	400	1.470	588.000
8	11	Cinta adhesiva para embalaje en rollo de 40 cm x 50 metros	DE	Paraguay	metro	60	2.550	153.000
9	12	Corrector liquido en frasco de 18 ml	Frama	Brasil	ml	45	1.680	75.600
10	14	Cartucho de Tinta para Impresora HP Modelo F4280 Color - Original	HP	USA	Unidad	10	129.000	1.290.000
11	18	Cartucho de Tinta para Impresora HP Modelo F380 Color - Original	HP	USA	Unidad	70	144.500	10.115.000
12	21	Cartucho de Tinta para Impresora HP Modelo 3845 Color - Original	HP	USA	Unidad	8	174.500	1.396.000
13	22	Sacapuntas	Sharp	China	Unidad	60	280	16.800
14	23	Grampa para presilladora 24/6 en caja por 100 unidades	369	China	Unidad	80	880	70.400
15	24	Perforadora tamaño chico N° 837	Eagle	China	Unidad	20	10.495	209.900
16	25	Presilladora tamaño chico N°206	Eagle	China	Unidad	20	9.000	180.000
17	26	Tijera de oficina, acero inoxidable tamaño mediano	Stainless	China	Unidad	25	3.450	86.250
18	27	Tijera de oficina, acero inoxidable tamaño grande	Stainless	China	Unidad	25	3.995	99.875
19	28	Marcador permanente o indeleble punta fina color rojo	Sabonis	China	Unidad	24	1.250	30.000
20	29	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa color amarillo	Sabonis	China	Unidad	50	1.200	60.000
21	30	Marcador permanente o indeleble punta gruesa color negro	Lancer	China	Unidad	24	1.400	33.600
22	31	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa color verde	Sabonis	China	Unidad	36	1.200	43.200
23	32	Lápiz de papel común N°2B	Lancer	China	Unidad	84	350	29.400
24	33	Nota de papel auto adhesivo tamaño mediano color amarillo en block de 100 hojas	Note	China	Unidad	50	1.770	88.500
25	34	Nota de papel auto adhesivo tamaño mediano color rosa flúor en block de 100 hojas	Note	China	Unidad	50	2.950	147.500
26	35	Clip chico en caja x 100 unidades	Paperclip	China	Unidad	80	1.100	88.000
27	36	Porta mina 0,7 mm	Sabonis	China	Unidad	36	1.300	46.800
28	37	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas de 1 raya	H Tone	Paraguay	Unidad	40	3.350	134.000
29	38	Faster/Corchete N°15 en caja x 12 unidades	ACC	Brasil	Unidad	10	16.000	160.000
30	39	Faster sujetador punta de metal con capacidad de 50 mm, en caja x 50 unidades	Fastener	China	Unidad	10	4.950	49.500

MULTIMERC S.R.L.
Import. y Export.
Direc. 14 de Mayo N° 1362 c/ Lugano. Tel.: (+59521) 493.533
E-mail: [illegible]
R.U.C.: 80064415-8

31	40	Cajas de almacenamiento de archivos	Cysa	Paraguay	Unidad	25	2.950	73.750
32	41	Borrador de goma c/ tapa plástica	H Tone	China	Unidad	60	600	36.000
33	42	CD regrabable	TDK	China	Unidad	100	3.900	390.000
34	43	Marcador para pizarra acrílica color negro	Mospas	China	Unidad	60	1.880	112.800
35	44	Marcador para pizarra acrílica color azul	Mospas	China	Unidad	60	1.880	112.800
36	45	Marcador para pizarra acrílica color verde	Mospas	China	Unidad	60	1.880	112.800
37	46	Marcador para pizarra acrílica color rojo	Mospas	China	Unidad	60	880	52.800
38	47	Cola plástica color blanco x 40 grs.	Fixo	China	Gramo	50	880	44.000
39	55	Tóner para Impresora Kyocera TK-522FS - C5200 color negro Original	Kyocera	USA	Unidad	3	918.500	2.755.500
40	56	Mouse con entrada USB	Sate	China	Unidad	12	33.000	396.000
41	57	Borrador para pizarra acrílica	Xalingo	Brasil	Unidad	25	3.685	92.125
42	58	Almohadilla para tinta, tamaño mediano color azul	Horse	China	Unidad	6	3.750	22.500
43	59	Almohadilla para tinta, tamaño mediano color violeta	Huhua	China	Unidad	6	3.990	23.940
44	60	Gomitas para billetes paquete de 100 unidades	Band	China	Unidad	12	2.250	27.000

Total: ***22.766.110.-***

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes veintidós millones setecientos sesenta y seis mil ciento diez.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. Vigencia del contrato.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde 01 de Junio de 2016 hasta el 01 de Diciembre de 2016.----------

7. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de los servicios.

Los servicios deben ser proveídos dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción sito en Avda. España N° 430 entre Brasil y San José.---

8. Administración del contrato.

La administración del contrato estará a cargo de: la Facultad de Odontología UNA.----------

9. Forma y términos para garantizar el cumplimiento del contrato.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.----------

MULTIMERC S.R.L.
Import. y Export.
Direc. 14 de Mayo N° 1362 e/ Lugano Tel.: (+59521) 493-533
E-mail: ventas.multimercsrl@gmail.com
R.U.C.: 80064415-8

10. Multas.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. Causales y procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado anticipadamente o rescindir el contrato.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. Solución de controversias.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los dos día del mes de Junio del año dos mil diez y seis.----------

MULTIMERC S.R.L.
Import. y Export.
Direc. 14 de Mayo N° 1362 c/ Lugano Tel.: (+59521) 493-533
E-mail: www.ventas.multimercsrl@gmail.com
R.U.C.: 80064415-8

Lic. Guido Antero Núñez Fleitas
C.I N° 932.533
Multimerc S.R.L

Prof. Dr. Raul Marcelo Vera Lubary
Decano
Facultad de Odontología UNA